

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 45 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

ESTENDER UN MAL NO ES CURARLO.

No hay opinion mas errónea y perjudicial, en nuestro juicio, que la de los que creen y sostienen que la forma de gobierno de los pueblos puede ser arbitraria, al capricho de los individuos ó partidos ó clases sociales, ó obra de la moda, soberana sin freno ni contraste en gran parte de las acciones humanas. Ya sea aquella monárquica ó poliárquica, de uno ó de muchos, y la última aristocrática ó democrática, ha de regir siempre, y ser duradera y fructuosa, si la fuerza misma de las cosas y las condiciones especiales de los ciudadanos llamados á la dirección de los negocios públicos exigen la adopción y planteamiento de una de esas formas, con preferencia á otras; y, por el contrario, cuando no es su origen el indicado, todas las instituciones adolecen de un vicio radical, que se traduce esternamente, ó en la práctica, por el desconcierto, la confusión y el desorden en lo general y en lo particular, ó en la cabeza y en los miembros del organismo político vigente.

En efecto, la gobernación de los pueblos, ó la serie de actos que la constituyen tiende y ha de tender siempre al logro de un fin, por el uso ó empleo de medios adecuados, siendo unos y otros obra de un agente, dotado de inteligencia, de voluntad y autoridad, y, por tanto, con las dotes y atribuciones necesarias para la plena consecución de su primordial objeto. El último fin social es constantemente el mismo en todos los tiempos y en todos los Estados; pero como no son iguales las circunstancias de estos, sino variables en cada uno, según su respectiva situación, de aquí también que los poderes públicos, para que llenen su cometido, hayan de amoldarse por necesidad á aquella, variando también en la elección y aplicación de los fines y medios, subordinados á los principales y eternos, que siempre han de servir de guía.

La historia, por su parte, demuestra con harta claridad esta verdad, puesto que las formas de gobierno son y han sido siempre diversas en el espacio y en el tiempo, imperando ya las unas, ya las otras, y girando en un círculo, restringido por lo común, pero en lo esencial acomodándose al estado determinado de cada sociedad, y, en muchas ocasiones, dependiendo de causas pasajeras, aunque importantes. En el pueblo romano, por ejemplo, rigió

en un principio la forma monárquica, luego la poliárquica aristocrática, después la democrática, y por último otra vez la monárquica cesariana, hasta su extinción por la llegada y triunfo de los bárbaros. Sin embargo, lo mismo en esta nación que en todas las demás, la existencia de cada una de esas formas, y su desaparición y transiciones, fueron el resultado inevitable de la condición y necesidades de los diversos estados de la sociedad, no obra exclusiva é imputable solo á Rómulo, Bruto, á los Gracos, ó á César ó Augusto. Por eso se ha dicho con frecuencia que cada pueblo tiene el gobierno que merece y debe tener, dándose á entender por medio de esta sentencia, que el estado variable de cada nación se halla siempre en estrecha y necesaria relación con su forma de gobierno, y que esa correlación y dependencia es fatal é inevitable, de modo que, dada una situación especial de la sociedad, la acompañe siempre una forma, homogénea de gobierno, y, por consiguiente, que, en la eventualidad de la existencia de uno de esos elementos, el otro, su objeto constante y necesario, es y ha de ser el correspondiente, hijo de la fuerza de las cosas, y no del capricho ni de la arbitrariedad particular, ya provenga esta del individuo, del partido ó de la clase, si la forma ha de ser estable y fecunda para hacer el bien y evitar el mal, no variación pasajera, destinada á desaparecer en breve plazo, y confirmar al cabo la regla general.

Pero el sistema representativo es una forma eléctrica, en que se combinan la monarquía y la poliárquica para aprovechar las ventajas y evitar los inconvenientes de ambas, pudiendo ser parlamentario aristocrático, como en Inglaterra, ó parlamentario democrático, como en España y otros países de Europa. Decimos democrático, porque no domina en su composición clase alguna privilegiada, estando todas las sociales en aptitud de influir en el régimen de las cosas públicas, siempre que se sometan á los preceptos legales, y puedan reunir las condiciones exigidas por las mismas leyes, susceptibles de existir en todas las clases dichas, y por consiguiente con mas universalidad en la popular, por ser también la mas numerosa.

Esa influencia radica y se muestra principalmente en el cumplimiento de los deberes electorales, base y principio del sistema constitucional, y por tanto del exacto cumplimiento de aquellos dependerá siem-

pre el mal ó el bien, que produzca esta forma de gobierno, porque si la perfección de todo organismo de cualquiera especie estriba en la apropiación de cada miembro al fin de su órgano especial, el de cada uno de estos al organismo total en un conjunto, y este al destino de cada ser, que lo posee, parece claro y evidente que la perfección del todo ha de depender de la de todas y cada una de sus partes, y que, por el contrario, la imperfección de estas en el sentido indicado ha de traer consigo fatal y necesariamente la del todo.

Insistir ahora en la plena y notoria evidencia del hecho, de que esos deberes se cumplen mal ó no se cumplen por la mayoría de los electores, desde la introducción del sistema representativo hasta la fecha, es empeñarse en demostrar lo indemostrable. Los electores y no electores, y todos nuestros gobiernos y sus agentes, digan lo que les convenga, están persuadidos íntimamente de esta verdad, ó lo que es lo mismo, están persuadidos de que el sistema representativo, en la práctica, flaquea entre nosotros por su base, y de que este flaco, un mal sin duda alguna, produce, por la ilación lógica de los efectos y las causas, una secuela infinita de otros males, que pueden señalarse uno á uno con el dedo, y cuyo influjo en los actos y omisiones de nuestros gobiernos es constante é importantísimo.

Parecía, pues, natural y de buen sentido que las escuelas políticas, que los partidos y sus jefes cuidaran en primer término de conocer y estudiar á fondo ese mal, y remediarlo ó sustituirlo por el bien, y que no descansaran hasta lograrlo, si se han de parar en las cosas y no en los nombres, si la política es algo seria y formal, no farsa ni lucrativa comedia, si se ha de proceder con patriotismo y buena fé, no con el propósito de medrar personalmente, á costa de la posible felicidad de los demás.

Hé aquí ahora por qué no comprendemos ni podemos explicarnos el empeño de algunos periódicos en sostener y patrocinar el planteamiento inmediato y sin condiciones del sufragio universal, quizás por la torpeza de nuestro entendimiento, y de que calificaremos, acaso con ligereza, de verdadero y monstruoso absurdo, el organismo político fundado en él, de la misma manera que no podemos comprender que se llamen demócratas hombres que no son del pueblo, como el duque de la Torre,

Martos, Montero Rios, Moret y tantos otros, nacidos y educados en una clase, que no es el pueblo, y que, por la misma razón no son iguales en este concepto á los demócratas griegos famosos, hijos de herreros, de picapedreros y de verduleras, ni de los modernos de los Estados-Unidos, que, desde el oficio de leñadores, suben á los puestos mas altos de la jerarquía política, ni mucho menos que se digan tales, porque adulan, no ilustran, ni mejoran, ni dan mas fuerza á ese mismo pueblo, proponiéndose el irrealizable objetivo de curar un mal político grave, no estirpándolo y cauterizándolo, al conocerlo, sino estendiéndolo en inmensa proporción.—E. M. Madrid Diciembre de 1883.

LA EMIGRACION.

Un respetable amigo nuestro, que vive en la vecina provincia de Guipúzcoa, nos dice que no hace todavía muchos dias fué testigo en la estación internacional de Hendaya, de un espectáculo que le llenó de pena y de indignación al mismo tiempo.

Una porción de montañeses navarros de ambos sexos, baztanenses en su mayor parte y naturales muchos de ellos del lugar de Lecaroz, eran numerados como borregos por dos ó tres ganchos que hacían el recuento valiéndose de unos palos que llevaban en las manos, y metidos, después de contados, en los wagones de tercera que habían de conducir al puerto de Burdeos aquel monton de carne humana, destinada á la exportación á la América.

La persona á que hemos hecho mérito, conmovida como navarro y como defensor y propagador de la moral cristiana con la vista de tanto infeliz jovencuelo y de tanta incauta muchacha como eran los que se encaminaban confiados y alegres á la probable perdición de sus almas y cuerpos y prevalido del carácter que ostenta, muy apto para causar impresion en el ánimo religioso de nuestros paisanos, se dirigió á los emigrantes con vehemente palabra. Era ya tarde: los compromisos adquiridos hicieron inútiles los laudables esfuerzos de nuestro respetable amigo, quien experimentó el desagrado de oír de boca de algunos de aquellos infelices alucinados que persona de Elizondo de más experiencia y sabiduría que el interelante les había asegurado que ya podían sin ningun temor ir á América, donde muchos de ellos

(25) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

—No, no ha sido él, dijo riéndose Browlow; no ha tenido naranja alguna. Vaya, dejad vuestro sombrero y sentaos.

—Me dá eso mucho que pensar, dijo el irascible Grimwig quitándose los guantes; hay siempre en las calles pedazos de cortezas de naranja, y tengo la seguridad de que el criado del cirujano de esta calle es quien las pone: no mas lejos que ayer, uno de esos pedazos hizo resbalar á una señora joven que cayó y se golpeó contra la reja de mi jardín. En cuanto se levantó, la ob-

servé que miraba ese infernal farol rojo que ilumina la muestra del cirujano. «No vayáis!» la grité desde mi ventana: es un asesino, él es quien tiende esos lazos...

Aquí el irritable señor dió un bastonazo al suelo; era un gesto que para él equivalía al de su expresión favorita. Después, sin dejar el baston, se sentó y abriendo un lente que llevaba pendiente de una cinta negra, se puso á considerar á Oliverio. Este viéndose objeto de tan detenido examen, se ruborizó y saludó de nuevo.

—Con que, este es el muchacho? dijo por fin.

—El mismo, respondió Browlow haciendo á Oliverio una seña amigable.

—Cómo vás de tus males, jóven? dijo el señor Grimwig.

—Mucho mejor, gracias, señor: respondió Oliverio.

Temiendo probablemente el señor Browlow que su extravagante amigo añadiese algo desagradable, dijo á Oliverio que bajara al jardín y encargase á la señora Bedwin que subiera el té. Oliverio á quien no hacían gracia las maneras del recién llegado, se vió muy contento de tener esa ocasión de salir.

—Es un jóven muy amable ¿no os parece? preguntó Browlow.

—No lo sé; para mí todos los muchachos se parecen. No conozco más que dos clases: los gordos y los flacos. Tengo un amigo cuyo hijo es muy gordo, y le creen un chico hermoso porque tiene una cabeza muy grande y muy redonda, unos carrillos rojos muy abultados y ojos muy salientes. Más bien es horrible; parece que vá á reventar sus vestidos; tiene una voz de piloto y un apetito de lobo...

—Pero no es ese el tipo de Oliverio Twist; y espero que no le mirareis con malos ojos.

—Es cierto, respondió Grimwig, pero tal vez por eso no sea mejor.

Browlow tosó manifestando su disgusto, lo que pareció causar á Grimwig una viva satisfacción.

—Sí, repitió, es probable que no sea mejor. ¿De dónde viene? ¿Quién es? Ha tenido calenturas... bueno! y qué? También los ladrones pasan calenturas! He conocido á un individuo que fué ahorcado en la Jamaica por haber asesinado á su amo; mas de seis veces estuvo con calenturas: creéis que le perdonaron por eso? Bah! esas son tonterías!

El hecho es que en el fondo de su corazón, Grimwig estaba muy bien dispuesto á convenir en que el aspecto de Oliverio prevenía en su favor; pero tenía en el más alto grado la manía de contradecir, y en aquel momento más que nunca, gracias á aquella malhadada corteza de naranja. Resuelto á no sufrir la influencia de nadie para juzgar si un niño parecía ó no interesante, tomó desde que entro la resolución de contradecir á su amigo. Cuando Browlow le confesó que á ninguna de sus preguntas podía contestar satisfactoriamente, porque había aplazado el interrogar á Oliverio para cuando estuviera del todo repuesto de su enfermedad, Grimwig tomó un aire burlon y malicioso, y preguntó con ironía, si el ama de llaves tenía la costumbre de contar diariamente los cubiertos de plata, porque si se encontraban un dia con que faltaban una ó dos cucharas, se comería la... etc.

El señor Browlow sufrió todo eso alegremente, porque aunque de un carácter vivo, conocía las rarezas de su amigo.

Por su parte, el señor Grimwig tuvo la atención de encontrar esquisitos los muffins. Oliverio que tomaba el té con los dos amigos

harian fortuna, y todos encontrarían mejores proporciones de ganarse la vida que en la montaña de Navarra, donde ninguno ha de salir de pobre. Nuestro amigo instó para que le dijese el nombre del gran gaileto de Elizondo; pero no pudo averiguarlo. Lo sentimos, pues hoy hubiésemos sacado á la vergüenza pública el nombre de tan repugnante malandrín.

Otro de los detalles que más hirieron á nuestro amigo,—y este lo damos nosotros poseído también de profunda pena—es que un sacerdote de la región montañesa de Navarra, (nos llamamos su nombre y el de su pueblo, por prudencia y respeto) fuera acompañado á una hermana suya que se dirigía también á América. De esta manera la emigración parece como que estaba sancionada por la autoridad más respetable y respetada de aquella honradísima región.

No queremos hacer comentarios; póngalos á su gusto el discreto lector.

Correspondencia.

Madrid 27 de Diciembre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: según se van presentando las cosas, quedará muy mal parada la galantería del Congreso de los diputados; porque el mensaje de la corona no tiene contestación aun ni la tendría hasta Dios sabe cuando.

Capdepon y Cañamaque, Cañamaque y Capdepon, esos dos fusionistas de tomo y lomo que fueron votados á la comisión de mensaje á pesar del gobierno, se empeñan en no suscribir el dictamen, y este es el caballo de batalla en la actualidad.

Ayer tarde conferenciaron ambos señores citados con D. Manuel Becerra que en vano trató de conciliarlos; visitaron después á Sagasta, que tiene la bilis revuelta y que sigue más intransigente que nunca; y así amaneció el día de hoy, vísperas del de los santos inocentes.

Dá risa y no sé qué el pensar que es Becerra, el demagogo de otros tiempos, el ángel conciliador de estos liberales. Sus esfuerzos conciliadores me son para contados, y todos los periódicos los elogian sin medida.—A él, á Becerra se le ocurrió anoche citar á junta á la comisión del Mensaje y á los Sres. Sagasta y Posada Herrera, para dar la última mano á la conciliación y ver de buscar una fórmula de contestar al discurso de la corona, fórmula que pudieran suscribir fusionistas é izquierdistas sin detrimento de sus principios.—Los demócratas recibieron esta ocurrencia muy malamente: no les gusta que el presidente del gobierno se ponga *vis á vis* con el Sr. Sagasta para darle explicaciones, y temen por otra parte que D. José no sea todo lo explícito que el caso requiere; por lo cual protestan de que D. José asista á la reunión, y piden que la sustituya Lopez Dominguez.

Como Sagasta se encuentra delicado de salud y Posada Herrera, decaído también y sin salir de casa (tanto que hoy no ha asistido al Consejo de ministros de Palacio), el grave conflicto de la comisión de Mensaje no se resolverá hoy.

No es fácil tampoco presumir en qué forma se resolverá; pues se duda que se encuentra la fórmula ambigua que hace falta. De no encontrarse, ya anuncian los periódicos oficiosos que presentará la dimisión de su cargo el Sr. Capdepon.—Advierto que esta dimisión se esperaba desde el momento en que el Fiscal del Tribunal Supremo derrotó al gobierno en la comisión de Mensaje; y advierto también que, así como entonces fué esperado en valde, acaso lo sea ahora también.

se sentía ya más tranquilo ante aquel terrible señor.

—Y cuando oíremos la relación completa, detallada y verídica de la vida y aventuras de Oliverio Twist? preguntó Grimwig al señor Browlow después de tomado el té, y mirando de soslayo á Oliverio.

—Mañana, por la mañana, respondió Browlow, vendreis á mi gabinete, Oliverio; me parece mejor que esa escena pase entre los dos.

—Sí, señor, dijo el joven con alguna timidez viendo que Grimwig le miraba con fijeza.

—¿Quereis que os diga la verdad? dijo este en voz baja á Browlow. Le he visto vacilar y creo que no ira; os ha engañado como á un niño amigo mio,

—Juraría que nó, respondió Browlow con calor.

—Si no es así, me comería... y pegó un bastonazo en el suelo.

—Juraría que ese niño es sincero, dijo Browlow.

—Y yo juraría que es un tunante.

—Lo veremos, dijo Browlow, reprimiendo un movimiento de cólera.

La situación no puede ser más ridícula para el gabinete. Y dicen sus amigos que ha decidido resignarse á vivir hasta que Dios quiera, esto es, á seguir llevando golpe tras golpe, sacrificándose en aras de la conciliación.

A todo esto, periódico hay que dice muy formal que la actitud de los fusionistas es hostil... como el gallego del cuento que oía los palos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal

Los ateos en Inglaterra.

Dice un periódico.

«Mr. Bradlaugh, que alardea de ateo, fué electo diputado. En Inglaterra, al entrar en el Parlamento, se exige juramento previo, poniéndose la mano derecha sobre la Biblia, que el presidente presenta abierta al representante del país que vá á la Cámara. Dicho se está que el que cree en la Biblia; cree en Dios que la ha revelado.

Pues bien; Bradlaugh, que se decia ateo no quiso jurar, y el presidente, en vista de que no quería prestar el juramento, ni reconocer la divinidad, dispuso que se le expulsara de la Cámara por los ugieres, después que todos los diputados, en votación solemne, apoyaron el acuerdo presidencial.

El diputado Bradlaugh acudió al tribunal supremo de Inglaterra, en queja contra Mr. Gosset, «sergent at arms» de la Cámara de los Comunes, que le había expulsado por fuerza, á consecuencia de la resolución del Parlamento.

En los últimos días de Noviembre, el Tribunal Supremo de Inglaterra, presidido por lord Coleridge, se ha reunido, y en una sentencia muy razonada, ha consignado la doctrina siguiente.

- 1.º Que el que no cree en Dios, no puede ser buen padre, ni buen esposo, ni buen ciudadano.
- 2.º Que al que no es ciudadano, no deben fiársele cargos de representación por nadie.
- 3.º Que el primer deber de todo legislador es el de creer en Dios, de quien procede todo poder.

Y 4.º Que la Cámara de los Comunes había obrado perfectamente al expulsar al diputado Bradlaugh, que, siendo ateo, se negaba á prestar el juramento reconociendo la divinidad como fundamento del orden social.

Hé aquí un documento que debieran conocer todos nuestros *spirits forts* que se hacen lengua de la libertad inglesa.

Correo de Filipinas.

La correspondencia conducida por el último correo trae fechas hasta el 15 de Noviembre último.

A propuesta del director general de Administración civil, se ha dispuesto por el gobernador general que se constituya una comisión pericial que ha de pasar á la Isla de Mindoro, con el propósito de estudiar la riqueza de su suelo, las facilidades de comunicaciones en su interior y los medios de explotar sus productos.

Se ha hecho ya el nombramiento del jefe de la expedición en favor del inspector de minas señor Centeno. Formará parte de ella el ingeniero de montes Sr. Mazarrado.

A favor de la comisión se librará la suma de 3.000 pesos para el pago de la gente que sea preciso utilizar en el camino, y compra de las baratijas á que son tan aficionados los naturales de aquella Isla.

—En los arrabales más populosos de Manila se van á establecer estaciones telegráficas sucursales de la central.

—Ha fallecido en Manila el relator de la Audiencia D. José del Castillo.

La casualidad hizo que en aquel momento entrase la señora Bedwin con un paquete de libros que Browlow había comprado aquella mañana al librero que ha figurado ya en esta historia; lo dejó sobre la mesa y se disponía á salir cuando Browlow le dijo que hiciera esperar al criado que los había traído.

—Se ha ido ya, respondió la señora Bedwin.

—Llamadle, dijo Browlow; ese librero no es rico y los libros están sin pagar, además de que tengo que devolver algunos.

Corrieron á la calle; la criada la siguió por un lado, Oliverio por otro, pero el criado estaba ya muy lejos.

—Lo siento mucho, dijo Browlow; tenía empeño en que hoy mismo le devolvieran esos libros.

—Enviárselos con Oliverio, dijo Grimwig con tono burlon; estoy seguro que los entregará concienzudamente.

—Si señor, dijo Oliverio, dejadme que los lleve y vuelvo al instante.

Iba á decir el buen señor que Oliverio no debía salir de casa, pero Grimwig tosió con un aire tan malicioso, que Browlow resolvió darle el en-

Noticias de Cuba.

Se han dictado por el Gobierno civil de la provincia de la Habana ciertas disposiciones encaminadas á cortar los abusos que se observaban en algunos de los especuladores en oro y en la Bolsa oficial.

—El día 2 de Diciembre se celebró en el teatro Albu de la Habana una junta magna de obreros, en la cual se discutió la conveniencia de que el operario cobrase sus salarios en oro. Así se acordó.

—Con gran brillantez tuvo efecto en la tarde del domingo 2 en la Habana la gran procesion cívica organizada por el cuerpo de bomberos del comercio á fin de recoger sumas para socorrer á los inundados de Santiago de Cuba.

—Se ha hecho cargo de la comandancia de marina y capitania del puerto de Cienfuegos el señor capitán de navío D. Jose Maria Jaime, cesando en el mismo el capitán de fragata D. Francisco Maurant.

—La Gaceta publica un estado por el cual aparece que el 8 de Noviembre había en Cuba 99 866 patrocinados. En el censo 41.868 estaban inscritos 585.555 esclavos.

—Ha llegado á la Habana el general don Manuel Armiñan, nombrado segundo cabo de la isla de Cuba.

Exterior.

Inglaterra.

Ha estallado una máquina infernal en Birkenhead.

Varias casas inmediatas al sitio de la explosion sufrieron deterioros de bastante importancia.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor ó autores de este horroroso atentado que se atribuye á los fenianos.

Témese la repetición de nuevos atentados de este género.

Egipto.

El Daily Telegraph publica un despacho diciendo que el coronel inglés Sartorius salió de Suakin con objeto de hacer un reconocimiento sobre Sincat, apoderándose de muchas cabezas de ganado y obligando al enemigo á dispersarse.

El vapor de guerra alemán Lorelay llegará en breve á Suakin (mar rojo), en cuyas aguas debe quedar de estacion.

A pesar de que muchos periódicos anuncian que adelanta el proyecto de una nueva comunicación para buques de alto bordo entre el Mediterráneo y el mar Rojo, haciendo navegable el Nilo hasta El Cairo, y construyendo un canal desde este punto á Suez, dúdase mucho que se realice esta obra, que sería mucho más costosa que un canal paralelo al existente.

Se asegura que el falso profeta Mahdí marcha sobre Khartum, donde debe llegar dentro de pocos días. Esta noticia ha producido gran sensación, pues se duda que aquella plaza pueda resistir á las hordas de aquel caudillo.

La toma de Khartum por éste sería muy grave, pues haría á los insurrectos dueños del valle superior del Nilo.

Los presupuestos en Francia.

París 26.—Senado.—El Sr. Bocher, monárquico, declara que las derechas del Se-

cargo, y probar de ese modo á su amigo le infundado de sus sospechas.

—Id, amigo mio, dijo á Oliverio. Los libros que habeis de llevar estan en mi cuarto sobre una silla.

Contento Oliverio de ver que se hacia util á su bienhechor, tomó los libros bajo el brazo y esperó con la gorra en la mano las órdenes del señor Browlow.

—Direis, dijo este, mirando fijamente á Grimwig, que llevais esos libros de mi parte, y que vais á pagarle las cuatro guineas y media que le debo. Tomad ese billete de cinco guineas; es devolverá diez chelines.

—Antes de diez minutos, estoy de vuelta, respondió Oliverio con viveza. Se metió el billete en el bolsillo, se abrochó hasta arriba la chaqueta, tomó con cuidado los libros bajo el brazo y haciendo un saludo respetuoso, salió. La señora Bedwin le acompañó hasta la puerta de la calle para indicarle el camino más corto, el nombre del librero y el de la calle; y después de recomendarle mucho que tuviera cuidado de no constiparse la prudente anciana le dejó salir.

—Veamos, dijo Browlow, sacando su reloj y

nado no tomarán parte en la discusión general de presupuestos, dejando toda la responsabilidad de lo que se acuerde á la mayoría ministerial.

Se ponen á debate los presupuestos; no habiendo ningun senador que tenga pedida la palabra, se pasa á la discusión por artículos, siendo aprobados todos, los referentes al ministerio de Hacienda.

París 26 (7 tarde).—Senado.—Continuando la discusión de los presupuestos, se aprueban los de los ministerios de la Guerra, Marina, Interior, Negocios Extranjeros, Correos y Telégrafos, Justicia y Cultos.

El Senado restablece la asignación de 45.000 francos al arzobispo de París, que la Cámara de diputados redujo á 15.000.

Restablece igualmente el crédito de 616.000 francos con destino á los seminarios, suprimido en totalidad por la Cámara de diputados.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 27 de Diciembre de 1883.

Presidencia de D. Joaquin Garcia Echarrí.

A las cuatro y cuarto empezó la sesión y leyó el acta de la anterior fué aprobada.

—Se lee una instancia de Angel Abaurrea solicitando la plaza de cochero para el servicio de carros fúnebres.

—Francisca Larrañeta, viuda de un jornalero que ha servido durante 47 años al Ayuntamiento solicita se le conceda un socorro. Se acuerda pase á la comisión de Pensiones.

—Tomás Pascual solicita la plaza de Toros para dar dos bailes de máscaras durante las fiestas de Carnaval. A la comisión de festejos.

—Se dá cuenta de un expediente sobre el estado ruinoso en que se hallan las casas números 42, 44 y 46 de la calle de Pellegrías; se leyó el informe del maestro de obras en que indica las muchas obras que se necesitan para evitar las consecuencias que pudiera originar el mal estado de dichos edificios. Relacionado este asunto con la ruina de una capilla llamada de Santa Ana, existente en la misma calle se decide pase este asunto á la comisión de Patronatos.

Las Comisiones de Abastos y Hacienda informan sobre la instancia dirigida por D. Pedro Galbete á la Diputación provincial y que ésta remitió al Ayuntamiento solicitando rebaja en los derechos del arancel sobre la uva. Las comisiones opinan no debe accederse á lo solicitado y el Ayuntamiento así lo acuerda.

—Dada lectura de una carta de D. Salvador Pinaquy diciendo que en vista del mucho precio que le exige el Administrador de la línea en que tiene su establecimiento, propone al Ayuntamiento pague la renta que se le pide y él se compromete a tener allí dos operarios que cuiden de las bombas que sirven para subir el agua. La comisión de Hacienda propone que el Sr. Pinaquy lo arriende por el tiempo que crea conveniente y el Ayuntamiento por un año le satisfará 12.000 reales como pagaba actualmente con las mismas obligaciones. La corporación acordó hacerlo así.

—La Excm. Diputación devuelve resuelta la competencia suscitada entre esta corporación y el Ayuntamiento de Aibar sobre inclusión de varios mozos en el reemplazo próximo.

—La comisión de Beneficencia incluye las obligaciones que debe tener el conductor de carruajes fúnebres. Se aprueban las condiciones presentadas. Se nombra para ocupar esta plaza á Angel Abaurrea.

—Se acuerda para el domingo á las nueve de

dejándolo sobre la mesa; á lo más tardará veinte minutos.

—Pero ¿pensais formalmente que volverá? preguntó Grimwig.

—Y vos ¿lo dudais? dijo Browlow sonriéndose.

El espíritu de contradicción tentaba en aquel momento á Grimwig y la confianza de su amigo no hizo más que afirmar esta disposición.

—Sí, lo dude; dijo pegando con el puño en la mesa. El niño lleva un traje nuevo, un paquete de libros de valor y un billete de cinco libras esterlinas. Iria á reunirse con sus amigos los ladrones y se reirá de vos. Si vuelve á poner aquí los piés, consiento en comerme la cabeza.

(Continuará.)

la mañana se celebre el sorteo de mozos para el reemplazo próximo.

—Terminado el despacho ordinario.
La comision especial nombrada por el Ayuntamiento para que en union del señor contador estudie la contabilidad del Vinculo, dá cuenta de que ha verificado algunos estudios y en su vista solicita del Ayuntamiento se le autorice para plantear las reformas que se crean convenientes como se pide.
—Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesion á las seis y media.
(De El Navarro)

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Reales decretos decidiendo a favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

Otro declarando mal formada la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gávein.

Otro declarando que no há lugar á la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de la Roda.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á los señores D. Manuel Gregorio Jimenez y Ruiz, presidente que ha sido de varias Audiencias, y D. Dionisio Silva Villarote, juez de primera instancia de Madrid cesante.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á los súbditos helénico, italiano y franceses respectivamente, D. Constantino Calavranzo, D. Salvador Panzato y Figliolini y D. Juan Alberto Escassut y Briand.

Ultramar.—Real decreto derogando el art. 5.º del real decreto de 12 de Marzo de 1867, en que se disponia que las mercancías procedentes de los Estados- Unidos conducidas en bandera española pagarán á su importacion en la isla de Cuba los derechos señalados en el arancel á las mismas mercancías en bandera extranjera, cuya medida empezará á regir á los treinta dias de publicado este decreto por los consules y viceconsules de España en los periódicos oficiales de las respectivas localidades.

Gacetillas.

Agradecemos á la junta directiva del Centro Escolar de obreros la invitacion que nos ha dirigido para asistir á la sesion que tan importante sociedad ha de celebrar mañana en el salon situado en la planta baja del edificio de las escuelas de la Caldereria.

El acto empezará á las diez y cuarto de la mañana, y se verificará con sujecion al programa siguiente:

- 1.º Cuarteto de salon.—2.º Introduccion á la sesion académica.—3.º Discurso sobre la instruccion.—4.º Conferencia moral.—5.º *La aurora*, coro á voces solas.—6.º Lectura de una memoria de la caja de ahorros.—7.º Disertacion sobre el tema anterior.—8.º Resumen.—9.º Tandia de wales, interin se distribuyen ejemplares de la memoria citada.

La junta del Centro veria con satisfaccion que honraran el acto que anunciamos los dueños y jefes de talleres y las personas amantes de la clase obrera.

Tenemos el sentimiento de participar á los lectores que ha fallecido en Logroño el joven é ilustrado médico nuestro amigo don Amaro Aguinaga, hijo de Olite y residente hace algun tiempo en aquella ciudad de Castilla.

Damos á la familia de nuestro amigo el mas sincero pésame.

De Barasoain escriben á un colega local participándole que á cosa de las nueve de la mañana del dia 23 dirigiese á la iglesia el señor parroco de aquella localidad D. Isidoro Ezpelegui, en compania del rico propietario D. Babil Larralde, cuando les sorprendió la detonacion de un disparo de arma de fuego. Nadie, ni los señores citados saben donde ocurrió el disparo, segun dice la carta, el proyectil pasó casi rozando las cabezas de aquellos y dió en una pared próxima. El mismo corresponsal añade:

«... rara es la noche que no se dejan oír algunas detonaciones y nuestro digno alcalde se multiplica por capturar á los delincuentes sin que hasta ahora haya podido conseguir su laudable objeto; para devolver la tranquilidad al vecindario ha solicitado del Excmo. Sr. Gobernador civil un puesto de la guardia civil. Esperamos que nuestra primera y dignísima autoridad, pueda concederle.»

Teatro.—Para esta noche se anuncia una variada funcion á beneficio de las primeras bailarinas señoritas Josefina Pinchiara y Concepcion Estrella. Por el programa se ve que las obras escogidas han de ser del agrado de los aficionados al arte de Terpsicore. He lo aquí:

- 1. Sinfonia.—2.º La comedia en un acto *Por no escribirle las señas*.—3.º Estreno del baile del género español titulado *Concepcion!*.—4.º Estreno de la comedia en un acto *A primera*

sangre.—3.º Estreno del baile del género frances nominado *Josefina!*.—6.º El baile de gran espectáculo *Ordina ó la hija del mar*.

Es de suponer que el Teatro se verá muy concurrido.

En jurisdiccion de Barasoain y en una heredad de D. Domingo Indart han sido destruidos diez y nueve magnificos olivos.

¿Quién es el autor de esta hazaña? Uno ó unos que parece han estudiado en las clases de *La mano negra*.

Anteayer se unieron en lazo indisoluble la señorita Doña Concepcion Silva, hija del administrador del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta, y D. Juan Garmendia, médico de Eslava. Reciban los desposados nuestra completa enhorabuena.

En la villa de Azagra y en la mañana del 26 del actual aparecieron cadaáveres en su casa habitacion, Hilarión Ursúa y su esposa Emeteria Sanchez. Se sospecha que han muerto asfixiados por causa de un brasero encendido que habia en la habitacion donde dormian.

Dicen de Tudela con fecha 27:
«Los vecinos de la calle de la Carrera presenciaron ayer tarde un espectáculo que pudo traer fatales consecuencias.

Despues de una acalorada reyerta entre dos hombres, uno de ellos sacando un puñal de grandes dimensiones echó á correr detras de su contrincante. El dependiente de la autoridad Benigno Perez dió alcance al agresor y apoderandose del puñal evitó acaso, una escena dolorosa.

Pasan de cuarenta las empresas de teatros que han solicitado autorizacion del señor Cano y Masas para poner en escena su última obra *La Pasionaria* que con tan gran éxito esta representandose en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Hace dos semanas se hallan en huelga los oficiales tapiceros de Barcelona, por pretender se les aumente el jornal y se disminuyan las horas de trabajo.

En la via férrea de Sevilla á Cádiz, ocurrió el sábado último un hecho extraordinario.

Al pasar el tren por el puente llamado de San Pedro, el maquinista vió que un hombre venia por la via, sonó repetidas veces el silbato; pero, sin duda, sobrecogido por la inminencia del peligro y sin ánimo para salirse de la via, se arrojó al suelo, quedando tan fuertemente comprimido contra él, que el tren pasó por encima sin causarle daño alguno, como se vió cuando detenido el tren algunos metros mas adelante se bajaron algunos á recoger al que suponian muerto ó al menos gravemente herido.

El afortunado traseunte que se salvó de la muerte, fué en el mismo tren conducido á la estacion de Puerto-Real y entregado en ella á la autoridad; representa tener unos setenta años, y es natural de Paterna de la Ribera.

El jefe de la estacion del ferrocarril de Barbastro ha sido cogido por el tren, quedando muerto en el acto.

Parece que ha llegado ya á San Sebastian el auxiliar cajero que fué de la delegacion de Hacienda Sr. Osorio, preso en el puerto de Lisboa.

Lo que cuesta el gobierno á Francia. El gasto total de la presidencia de la República es de 600 mil francos; los diputados absorben seis millones setecientos mil francos; y 4 millones quinientos mil, los senadores.

Por consiguiente la presidencia cuesta á cada francés 9 céntimos por año; la Cámara 18 céntimos y 12 solamente el Senado.

Por la administracion de Justicia satisface anualmente cada ciudadano un franco; dos céntimos; 59 céntimos para el servicio de Negocios extranjeros; 5 francos 32 céntimos por correos y telégrafos y 1 franco 59 céntimos, el ministerio de Cultos.

El monumento más elevado del mundo.

En breve se inaugurará el monumento más elevado del mundo. Es un obelisco de mármol blanco, que se levanta á orillas del rio Potomac en honor á Washington. Reposa sobre un pedestal cuadrado, cada uno de cuyos lados mide 55 pies de largo y cuya altura total alcanzaria á 555 pies.

Hasta hoy el edificio que destacaba más altura era la Catedral de Strasburgo, que tiene 475; despues seguia el gran San Pedro in Vaticano, de Roma, con 450, y en pos de esta se halla San Estéban, de Viena, con 415.

Unos religiosos franceses, que han llegado á Barcelona, van á fundar en aquella ciudad un asilo Paternal, albergue de los muchachos vagabundos.

Ayer salió para Burgos, á donde ha sido trasladado, el Inspector de orden público D. Fernando Berruete, que venia prestando servicio en esta capital.

Cultos religiosos.

Sábado: Sto. Tomás Cantuariense ob. y mr. En San Saturnino: CUARENTA HORAS; Se

exponas S. D. M. á las tres y media y despues del ejercicio del tridno que será en la misma forma que el dia anterior, se hará la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'47 pesetas	19'75 rs.
Habas duras	3'25 »	18'29 »
Beza	2'87 »	16'15 »
Aiscol	2'87 »	16'15 »

Trigo vendido 27 dobles decálitros equivalentes á 19 robos 3 almudes.

Anuncios preferentes.

ADMINISTRACION DE LA CASA-MISERICORDIA de Pamplona.

Se halla de venta en este Establecimiento una partida de costeras de chopo de cuyo precio informarán en la Administracion del expresado Establecimiento.

El Cirujano Dentista,

D. Mariano Rubio, sigue ofreciendo al público sus servicios en la Plaza de la Constitucion 28.—2.º Los domingos de 10 á 12 de la mañana son gratis las operaciones.

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE QUINTAS.

Redimirá del servicio militar á los mozos que entreguen 3.000 reales antes del dia 25 del corriente mes. Pamplona 1.º de Diciembre de 1883.—El Director, Antonio Ercilla. Calle de Estafeta, número 64.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de sesenta mil adoquines en seis lotes de á diez mil, de las dimensiones que aparecen del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria municipal, en cuya dependencia se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del dia 11 del próximo mes de Enero Pamplona 20 de Diciembre de 1883.—Con acuerdo de S. E., Eduardo Ilarregui, Secretario.

Jarabe rábano iodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados iodados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, lintatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependen de pobreza ó de un vicio ó acritud de la sangre. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

Jarabe quina ferruginoso Alomar.

Este JARABE, que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital. De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

PATRONATO DE LAS ESCUELAS

DE PRIMERAS LETRAS DEL LUGAR DE ALDAZ.

La Junta inspectora de este Patronato, hace saber: que por defuncion del que lo desempeñaba, se halla vacante la escuela de niños dotada con la asignacion aproximada de 1.200 pesetas y otros emolumentos.

Y habiendo resuelto proveerla, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas al Patronato en este pueblo, ántes del dia 15 de Enero próximo venidero debiendo advertirles que para aspirar á la Escuela, necesitan el título superior, y que serán sometidos á un examen, ante el Jurado calificador que el Patronato designe; y que en poder del mismo se halla el pliego de obligaciones á disposicion de los que gusten examinarlo.

Aldáz 18 de Diciembre de 1883.—La Junta Inspector, José María Goñi.—José Francisco de Juan Martiñena.—Francisco Muguero.

FUNDICIONES DE HIERRO

Y FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA.

Ampliando el anuncio de la convocatoria á la Junta General ordinaria que ha de celebrarse en Pamplona el 28 de Enero próximo, se hace saber á los señores accionistas que el depósito de las acciones podrán realizarlo no solo en la Sucursal del Banco de España en dicha capital, sino tambien en el «Crédito Navarro» domiciliado en la misma.

Vera 27 de Diciembre de 1883 —El Director Gerente. Juan Cancio Mena.

A LOS MEDICOS.

INTERESANTE.

El médico de la villa de San Martin de Unx sigue en la misma á partido abierto, accediendo á los deseos de la mayoría de sus vecinos, lo que cree de su deber hacerlo presente á sus dignos comprofesores, por medio de este anuncio.

VENTA.

Se vende una casa y huerta en la villa de Villaba núm. 33, tasada en 4050 pesetas; si alguien quisiera comprarla, dirijase á la calle Estafeta, 25-2.º

Curacion infalible de

LA TOS

Por crónica y rebelde que sea CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES

[PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS!]

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

En Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

El telegrafo.

Madrid 28, 9,15 n

Pamplona 28, 10,17 n.

- 4 por 100 amortizable. 71 15
- 4 por 100 perpétuo 87 90
- Billetes hipotecarios de Cuba. 89 5
- Banco de España. 265,50

Mañana se reunirá la comision del mensaje sin asistencia de los ministros.

Si continúa la decavencia, Ruiz Gomez dímite.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velazdia

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGURO  CONTRA INCENDIOS

1871

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA **MIGUEL ORMAECHEA**, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,
San Anton, 23—3.